



| |
|--------------|
| Expediente |
| 2019/129-INT |

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 22/2019 POR TRANSFERENCIA N° 2019/129-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º.- 1 de julio de 2019: Providencia de concejalía de Formación y Empleo para modificación de crédito.

2º.- 2 de julio de 2019: Providencia de concejalía de Urbanismo, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para modificación de crédito.

3º.- 3 de julio de 2019: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 22/2019 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **9.650,38 euros**, siendo su detalle:

| Aplicación Presupuestaria | Descripción | Aumento | Disminución |
|----------------------------------|--------------------------|----------------|--------------------|
| 08 24100 47000 | AYUDAS A EMPRESAS | | 2.400,00 |
| 08 24100 48000 | PREMIOS " ASPE EMPRENDE" | 2.400,00 | |
| 17 92000 22604 | DEFENSA JURÍDICA | | 7.250,38 |



| | | | |
|----------------|--------------------------|-----------------|-----------------|
| 12 93300 62200 | REHABILITACIÓN LA POSADA | 7.250,38 | |
| TOTAL | | 9.650,38 | 9.650,38 |

SEGUNDO: Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión a celebrar.

TERCERO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 04/07/2019 Hora: 9:00:43

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 04/07/2019 11:27:30

